

zo de un mes a contar del día siguiente a la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de septiembre de 1982.—El Director del Instituto, Fernando Miranda de Larra y de Onís.

27905 RESOLUCION de 7 de octubre de 1982, del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, se designa el Tribunal calificador y se determina el destino de las plazas convocadas en las pruebas selectivas libres para proveer dos plazas de Ingenieros Superiores.

Transcurrido el plazo reglamentario sin que se hayan presentado reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas libres para proveer dos plazas de Ingenieros Superiores, convocadas por Resolución de este Organismo de 9 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), en cumplimiento de la base 4.4 de dicha convocatoria se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada por Resolución de fecha 25 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto).

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en la base 5.1 de la convocatoria, se designa el siguiente Tribunal calificador:

Titulares:

Presidente: Don Rafael Milán Díez, Jefe del Servicio de Inspección Fitopatológica.

Secretario: Don José Ramón Martínez Cano-Manuel, Asesor Técnico del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica.

Vocales: Don Guillermo Rivera Pérez, Asesor Técnico del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica; don Eloy Mateo Sagasta Azpeitia, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid; don Manuel García de Viedma Hitos, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de Madrid; don Manuel Martínez de Azagra y González, en representación de la Direc-

ción General de la Función Pública, y don José Manuel Vallejo Acevedo, en representación de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Suplentes:

Presidente: Don Domingo Cadahía Cicuéndez, Jefe del Servicio de Campañas y Lucha Preventiva.

Secretario: Don Luis Cortina Freire, Jefe de la Sección de Inspección.

Vocales: Don Angel Yagüe Martínez de Tejada, Asesor Técnico del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica; don Manuel Arroyo Varela, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid; don Francisco Gómez Gallardo, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de Madrid; don Ramón Martínez Ramón, en representación de la Dirección General de la Función Pública, y don Vicente Forteza del Rey Morales, en representación de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Por otra parte, como complemento a la base 1 de la convocatoria, se determina el destino de las dos plazas convocadas que será el siguiente: Una plaza en Madrid y una plaza en Murcia.

Madrid, 7 de octubre de 1982.—El Subdirector general, Jefe del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica, José Luis Cervigón Cartagena.

27906 CORRECCION de errores de la Resolución de 26 de julio de 1982, del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM), por la que se convocan pruebas selectivas en turnos libre y restringido, para cubrir vacantes de la Escala de Técnicos de dicho Organismo.

Advertidos errores en la Resolución citada, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, de 30 de septiembre de 1982, esta Presidencia ha dispuesto rectificar tales errores en la forma que se transcribe en el anexo a esta Resolución.

Madrid, 6 de octubre de 1982.—El Presidente del FROM, Lázaro Rosa Jordán.

A N E X O

Escala Técnica («Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre de 1982, páginas 26839 a 26844)

Base de convocatoria o tema del programa	Línea	Dice	Debe decir
Encabezamiento	4	«Plazas selectivas»	«Pruebas selectivas».
Base 1.3.1	14	«La calidad y»	«la claridad y».
Base 1.3.2	14	«ua vez»	«una vez».
Base 1.3.3	2	«un supuesto práctico común para todos ellos»	«un supuesto práctico común para cada uno de los turnos».
Base 1.3.3	5	«deberán tener previstos»	«deberán venir provistos».
Base 2.1.1	2	«Ley 70/1988»	«Ley 70/1978».
Base 3.1.b	3	«guardar o hacer»	«guardar y hacer».
Base 7.2	5	«un mínimo de 20 puntos»	«un mínimo de 40 puntos».
Base 7.3	3	«de 0 a 10 puntos»	«de cero a 20 puntos».
Base 7.3	5	«mínimo de 15 puntos»	«mínimo de 30 puntos».
Base 9.3	4	«exigidas la convocatoria»	«exigidas en la convocatoria».
Tema 16. Derecho administrativo.	2	«Las funciones públicas»	«Las fundaciones públicas».
Tema 19. Derecho administrativo.	4	«Recepción de oficios»	«Revisión de oficio».
Tema 7. Economía	3	«Productividad marginal y medios»	«Productividad marginal y media».
Tema 2. Tecnología Pesquera	1	«Explotación reaccional»	«Explotación racional».
Tema 11. Tecnología Pesquera	3	«argazos»	«angazo».
Tema 17. Tecnología Pesquera	3	«de acero»	«de cerco».
Base 1.3.1	9	«el ejercicio deberá ser realizado»	«el ejercicio deberá ser leído».

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

27907 RESOLUCION de 4 de octubre de 1982, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre para cubrir cátedras vacantes en las Escuelas Superiores de la Marina Civil, en la asignatura de «Mecánica y Resistencia de Materiales».

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de reclamaciones previsto en la norma 4.2 de la Orden de 15 de enero de 1982 («Boletín

Oficial del Estado» número 36, de 11 de febrero), por la que se convoca oposición libre para cubrir cátedras vacantes en las hoy Escuelas Superiores de la Marina Civil,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de admitidos a la referida oposición en la cátedra de «Mecánica y Resistencia de Materiales», aprobada por Resolución de 29 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 221).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de octubre de 1982.—El Director general, Máximo Alfonso Garzón Burguillo.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Superiores Náuticas.